

FICHA DE LA REGULACIÓN

Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala

Fecha de generación: 02/07/2025

Acerca de la resolución

Medio de publicación: Periódico Oficial del Gobierno del Estado

Tipo de Ordenamiento jurídico: Reglamento

Fecha de publicación: 30/06/2021

Vigencia: Vigencia indefinida

Link de creación: <https://periodico.tlaxcala.gob.mx/indices/Peri26-4a2021.pdf>

Fechas y links de modificaciones:

Ámbito de Aplicación: Estatal

Objeto de la Regulación: REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Sujetos Regulados:

- Poder Ejecutivo

Materias Reguladas:

- Administrativa

Sectores regulados:

- Servicios educativos

Índice de la Regulación

TÍTULO PRIMERO

DISPOSICIONES GENERALES

Capítulo Único

De las disposiciones generales

Artículo 1. Objeto del Reglamento.

Artículo 2. Glosario.

Artículo 3. Naturaleza, objeto y atribuciones.

Artículo 4. Lenguaje incluyente.

Artículo 5. De las reformas al Reglamento.

TÍTULO SEGUNDO

GOBIERNO DEL COLEGIO

Capítulo I

De los Órganos de Gobierno

Artículo 6. Órganos.

Capítulo II

De la Junta Directiva

Artículo 7. Atribuciones de la Junta Directiva.

Artículo 8. De las sesiones de la Junta Directiva.

Artículo 9. Validez de las sesiones.

Capítulo III

Del Titular de la Dirección General

Artículo 10. Del despacho de los asuntos.

Capítulo IV

Del Patronato

Artículo 11. Definición y atribuciones del Patronato.

Artículo 12. Objeto del patronato.

Artículo 13. De la operación.

TÍTULO TERCERO

DE LA ADMINISTRACIÓN

Capítulo I

De la estructura y administración del Colegio

Artículo 14. Administración y estructura.

Capítulo II

De la Dirección General

Artículo 15. Competencia de la Dirección General.

Artículo 16. De las atribuciones de la persona titular de la Dirección General.

Capítulo III

Atribuciones genéricas de los titulares de las unidades administrativas, planteles y centros

Artículo 17. Atribuciones genéricas.

Capítulo IV

De la Dirección Académica

Artículo 18. Atribuciones.

Capítulo V

De la Dirección de Vinculación

Artículo 19. Atribuciones.

Capítulo VI

De la Dirección de Planeación

Artículo 20. Atribuciones.

Capítulo VII

De la Dirección de Informática

Artículo 21. Atribuciones.

Capítulo VIII

De la Dirección de Administración y Finanzas

Artículo 22. Atribuciones.

Capítulo IX

Del Área Jurídica

Artículo 23. Atribuciones.

Capítulo X

De las Direcciones de Plantel y Responsables de Centros

Artículo 24. Atribuciones de las direcciones de planteles y responsables de Centros.

TÍTULO CUARTO

DE LAS AUSENCIAS

Capítulo Único

De las ausencias y suplencias

Artículo 25. De las ausencias temporales del titular de la Dirección General.

Artículo 26. De las ausencias definitivas del titular de la Dirección General.

Artículo 27. De las ausencias temporales de los directores de área.

TÍTULO QUINTO

PATRIMONIO

Capítulo Único

Del Patrimonio del Colegio

Artículo 28. De la constitución.

Artículo 29. Destino del patrimonio.

TÍTULO SEXTO

DE LAS RESPONSABILIDADES

Capítulo I

De la Unidad de Control Interno

Artículo 30. Atribuciones de la Unidad.

Capítulo II

De las sanciones

Artículo 31. De las responsabilidades.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

SEGUNDO Se abroga el Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tlaxcala, publicado en el Periódico Oficial No. Ext., de fecha 28 de marzo de 2014.

TERCERO Los asuntos que se encuentren en trámite a la fecha de entrada en vigor del presente Reglamento, se deberán concluir conforme a la normatividad vigente al momento de su inicio.

[Artículos que fundamentan la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:](#)

N/A

Regulación vigente transparencia: PENDIENTE

Autoridades

Autoridad que la emite: Poder Ejecutivo

Autoridad que la aplica:

- COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA

Regulaciones Vinculadas

No existen relaciones

Trámites y Servicios Relacionados

Trámites Relacionados

No existen relaciones

Servicios Relacionados

No existen relaciones

Inspecciones Relacionadas

Fundamento jurídico para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

No existe fundamento

Inspecciones Relacionadas

No existen relaciones

Inspectores Relacionadas

No existen inspectores relacionados a esta regulación